

**IIIer Cumbre Cooperativa de las Américas:
por una integración que genere un
cambio social.**

DECLARACIÓN FINAL CICOPA-Américas

**“A nueve años de la Declaración
Mundial sobre las Cooperativas
de Trabajo por la ACI en
Cartegena”**

**Cartagena, Colombia
4 de noviembre de 2014**

1) PRESENTACIÓN

Hace poco más de nueve años, el 23 de Septiembre de 2005, en esta misma ciudad de Cartagena, Colombia, era aprobada por la Asamblea General de la ACI la primera Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo Asociado.

En aquella oportunidad se dejaba constancia de la permanente búsqueda por mejores, más justas y más dignas relaciones de trabajo de la humanidad. Se señalaban la existencia de tres tipos de relaciones laborales de la cuál una, el trabajo asociado, implicaba la realización del trabajo y la gestión en forma conjunta, sin las limitaciones propias del trabajo individual (cuentapropismo) ni exclusivamente bajo las reglas del trabajo asalariado dependiente. Se daba cuenta también que esa forma particular de relación laboral, el trabajo asociado, tenía su mejor y más amplio desarrollo en la forma de cooperativas de trabajo. En esa declaración se sostenía que estas organizaciones son *“una de las formas más avanzadas, justas y dignas de relaciones de trabajo, de generación y distribución de riqueza, y de democratización de la propiedad y de la economía.”* Así, de esta forma, se afirmaba la necesidad de establecer una definición general que fuera el marco de referencia internacional para este tipo de cooperativas, adecuada a la identidad cooperativa mundial de ACI y a las propias recomendaciones de la OIT.

La declaración define los **caracteres básicos de las cooperativas de trabajo**, entre ellos su finalidad de *“crear y mantener puestos de trabajo sustentables, generando riqueza, para mejorar la calidad de vida de los socios trabajadores, dignificar el trabajo humano, permitir la autogestión democrática de los trabajadores y promover el desarrollo comunitario y local.”* También destaca la necesidad de integrar el principio de libre adhesión con la real posibilidad de ampliar los puestos de trabajo en la cooperativa sin afectar su viabilidad. Exige la implicación directa en el trabajo de todos sus socios. Afirma la necesidad de considerar la relación del socio trabajador y su cooperativa de una manera distinta *“a la del trabajo asalariado dependiente convencional y a la del trabajo individual autónomo.”* Resalta la necesidad de un efectivo funcionamiento democrático y una verdadera autonomía de otros actores incluyendo el Estado.

En cuanto al funcionamiento interno, la declaración propone la compensación equitativa del trabajo de los socios en función del tiempo aportado, la responsabilidad, complejidad de la tarea, procurando evitar grandes asimetrías de ingreso. También señala la necesaria preocupación por la construcción de fondos propios de reserva y la capitalización de la cooperativa. Por otra parte exige que las cooperativas de trabajo tengan buenos dispositivos de salud laboral, adecuados sistemas de previsión social para sus socios, y en general buenas condiciones para el desempeño de los trabajadores. Alienta el fuerte involucramiento y la democracia participativa en las diversas instancias de decisión en la empresa. Refuerza el principio de educación, formación y capacitación de los socios, y su información actualizada; así como el de contribución al desarrollo sostenible de sus comunidades. Deben combatir ser utilizadas para flexibilizar o precarizar las relaciones laborales de otros trabajadores, evitando actuar como intermediarios convencionales de trabajo.

Hacia **al interior del movimiento cooperativo se señala** la necesidad de considerar esta modalidad cooperativa como una prioridad para el desarrollo general del sistema, siendo uno de los campos más fértiles para la nueva generación de cooperativas. Alienta el establecimiento de alianzas estratégicas entre modalidades diversas así como la diversificación de mecanismos para

la formación de capital social cooperativo. Propone una acción sostenida en fomentar las entidades de representación sectorial a nivel nacional e internacional, así como grupos económicos intercooperativos. También plantea la necesidad de incidir ante los Estados para que los mismos desarrollen instrumentos de promoción adecuados a este tipo de cooperativas, incluyendo marcos legales adecuados entre otros elementos.

El último capítulo de **la declaración propone la construcción de relaciones con los Estados e instituciones regionales e intergubernamentales** dirigidas a generar herramientas de promoción valorando la contribución de las cooperativas de trabajo frente al desempleo y la desigualdad. Los Estados deberán desarrollar normas adecuadas, reconocimiento de su especificidad de relaciones laborales, un marco tributario específico, sistemas de registro y contralor y herramientas de financiamiento acorde a las necesidades de estas.

2) NUEVA COYUNTURA CONTINENTAL Y MUNDIAL

No cabe duda que gran parte del continente ha venido desarrollando transformaciones muy auspiciosas para el desarrollo de la economía social y solidaria, y del cooperativismo de trabajo asociado en particular. De esto pueden dar cuenta los cambios normativos y los instrumentos de política pública de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Uruguay, Venezuela, entre otros. Sin lugar a dudas estos cambios ya han evidenciado un crecimiento muy importante en cuanto al número de organizaciones de base y representación así como respecto al número de trabajadores asociados en el continente. También se evidencia una importante diversificación de experiencias que se despliegan en múltiples campos de la producción de bienes y servicios.

Este desarrollo sin embargo no representa la realidad de todos los países del continente. En muchos de ellos, por múltiples razones el cooperativismo de trabajo no se ha desarrollado, o aún ha sufrido retrocesos debido a marcos legales poco propicios, o al efecto de una utilización fraudulenta de esta forma cooperativa, lo que supone minar la confianza de las sociedades en esta potente herramienta.

No es menor que algunas de las principales centrales sindicales del continente hayan incorporado la promoción de la economía social y solidaria, y las formas de trabajo autogestionado, como una de las herramientas para profundizar las conquistas de los trabajadores.

Poco a poco las sociedades de nuestro continente comprenden la mentira neoliberal y desmontan los sistemas que durante décadas, en función de una supuesta libertad de mercado pusieron de rehenes a las grandes mayorías populares en manos de los intereses de unos pocos grupos de poder local en alianza con los intereses de contadas transnacionales de envergadura global.

Poco a poco las cooperativas de trabajo, el trabajo asociado en general, la economía social y solidaria como un todo es incorporada en la estrategia de los nuevos modelos de desarrollo progresistas que evolucionan en las Américas. Reconociendo su contribución al desarrollo de una economía más democrática, con mejor distribución de la riqueza y la prioridad del desarrollo de fuentes de trabajo a nivel local, construcción de capacidades locales, colaboración en la proyección sostenible de sus comunidades, las cooperativas de trabajo asociado han conquistado un lugar de incidencia hasta ahora pocas veces visto.

Todos estos avances no deben sin embargo hacernos perder de vista las transformaciones globales en marcha y la forma en que las mismas afectan nuestro continente. Como CICOPA-Américas ha planteado en esta Cumbre, el sistema a escala global sigue concentrando aceleradamente la riqueza, la que se multiplica en cada vez menos manos; aumenta la pobreza en términos absolutos; y a pesar de las cifras históricas de producción de alimentos, continúa en aumento la población desnutrida y con hambre.

Poco a poco parece haber un corrimiento y cooptación del papel de los Estados por los grandes grupos económicos internacionales, convertidos en el verdadero gran poder mundial.

Desde CICOPA-Américas consideramos que no existe Desarrollo Sostenible posible sin cambios simultáneos en los modelos de financiamiento, producción, y consumo. Sin cambios en los modelos de gobernanza planetarios.

La ACI se ha planteado la posibilidad de que las cooperativas en una década se conviertan en la forma empresarial que mejor sea considerada por los ciudadanos del planeta. Sea la más adoptada y la de mayor crecimiento relativo a nivel mundial. En definitiva sea la forma más reconocida desde el punto de vista del Desarrollo Sostenible.

CICOPA-Américas plantea que este proceso sólo será posible si el movimiento cooperativo organizado a nivel mundial plantea el debate por las grandes desafíos planetarios y exige ser tenido en cuenta en todos los ámbitos internacionales de decisión.

Sólo si existe verdadera consciencia de la misión a cumplir a nivel global (hacer del mundo la cooperativa de todos) la acción de las cooperativas podrá tener el impacto que se espera.

3) LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO Y UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO GLOBAL EN CONSTRUCCIÓN

El movimiento cooperativo mundial advierte como pocos actores en nuestro planeta azul, la existencia de una relación directa entre los modelos de desarrollo, las formas empresariales hegemónicas y las posibilidades de desarrollo e incluso supervivencia global.

Si bien en la última Cumbre de la Tierra (Río + 20) las cooperativas fueron consideradas de forma explícita por primera vez, el cooperativismo se encuentra aún muy lejos de posicionarse como la efectiva alternativa para la generalización de un trama económica capaz de revertir la lógica concentradora y excluyente de los grandes jugadores globales de la actualidad. Por otra parte las cooperativas de trabajo asociado, que son las cooperativas que mejor integran la preocupación por la distribución del ingreso generado en la producción, aún son las que menor impacto generan en los grandes números del PBI cooperativo así como en el número global de asociados. Quizá sean sí una importantísima fuente de los puestos laborales del universo cooperativo. En definitiva una alternativa que aún tiene muchísimo potencial por desarrollar.

No es menor mencionar aquí que gran parte de la potencia del Grupo Mondragón se encuentra en su propia base de valores, que a los de la ACI, agregan otros, entre los que se destaca el de la Soberanía del Trabajo. Si consideramos el papel estructurante del trabajo en la construcción de la identidad personal, la independencia familiar e incluso comunitaria, contar con este elemento en

los propios valores de base no es menor. Esta centralidad es la que las cooperativas de trabajo asociado, sea en forma consciente o no, transmiten al resto del sistema cooperativo. La provisión de bienes o servicios por parte de sus propias empresas como razón de ser, en el caso de las cooperativas de usuarios, puede dejar de ser una solución transformadora, si el trabajo para la realización de los mismos no genera trabajo local ni construye capacidades locales.

El desafío cooperativo entonces no sólo pasa por ser más empresas y más cooperativistas, sino por desarrollar más economía cooperativa, entendida esta como aquella que retroalimenta el propio sistema y no termina quedando en manos de los grandes grupos económicos concentrados. Se trata del enorme desafío de la cooperación entre cooperativas, ya no como un mero imperativo ético, sino como única estrategia para la sostenibilidad del sistema cooperativo en sí, y a la larga del propio sistema planetario.

Construir esta estrategia de intercooperación a escala ampliada requerirá no sólo de eliminar las eventuales exclusiones que en muchos campos y en muchos países aún tienen las cooperativas para su propia acción. Implica una verdadera alianza estratégica con los gobiernos comprometidos con la transformación de sus sociedades y del planeta, con los organismos internacionales que delinean las trayectorias de la economía y la política mundial, y también con los movimientos de la sociedad civil organizada, sindicatos, pymes, agricultores familiares, etc.

A nivel de nuestras Américas las cooperativas de trabajo debemos avanzar en la construcción de entramados cooperativos y de economía social y solidaria capaces de disputar la hegemonía de los grandes grupos económicos, propiciando estrategias compartidas para viabilizar el desarrollo sostenible de nuestras empresas y comunidades a nivel regional.

Algunas iniciativas desarrolladas en los últimos años nos dan una pauta de la tarea a construir. De esta forma cadenas como Justa Trama en Brasil, la Cadena Solidaria Binacional del PET entre cooperativas de Brasil y Uruguay, la Red Gráfica Cooperativa, la Red Cooperativa Textil, la Red de Cooperativas Metalúrgicas de la República, la Red de Cooperativas Tecnológicas (FACTTIC) en Argentina, entre otras, demuestran el camino a seguir. Los retos son inmensos y los competidores del capital concentrado enormes. Sin embargo las implicancias entre la elección de uno u otro camino representan asumir un verdadero cambio hacia la sostenibilidad planetaria o la consolidación de un camino de degradación sin retorno.

Sin asumir la existencia de esta confrontación a nivel planetario entre modelos de desarrollo la obtención de los objetivos de la década cooperativa no serán alcanzados poniendo en riesgo nuestra posibilidad de transformar esta realidad de concentración y destrucción.